

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 24 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Cádiz, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos.*

Notificación de providencias recaídas en expedientes sancionadores que se siguen en esta Delegación Territorial en Cádiz, de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, por presuntas infracciones a la normativa vigente atribuidas a la competencia de este organismo. A los efectos de notificación previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta que no ha sido posible la notificación en el último domicilio de los interesados, ignorándose su actual paradero, la Delegación Territorial en Cádiz ha resuelto la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de las providencias que se indican a continuación, significándole que las mismas quedarán de manifiesto para los interesados en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores, Ronda de los Alunados, s/n (CP 11406, Jerez de la Frontera).

Nombre y apellidos/razón social: Don Rafael Fernández González.  
NIF/CIF: 74865543Z.

Procedimiento: Expte. Sancionador núm. CA/0250/14.

Identificación del acto a notificar: Resolución + 048.

Recursos o plazo de alegaciones: Recurso de alzada en el plazo de 1 (un) mes contado a partir del día siguiente a la publicación en BOJA del presente anuncio.

Acceso al texto íntegro : Ronda de los Alunados, s/n, 11406, Jerez de la Frontera (Cádiz).

Tfno.: 956 034 479. Fax: 956 034 432.

Cádiz, 24 de noviembre de 2014.- El Delegado, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.